Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO. 2007

RES. H. Nº 1006-07

Expte. Nº 4.178/06

VISTO:

La Res. H. Nº 583-06, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Estudios de Historia Social y Política – Siglo XIX", de la Carrera de Historia, a cargo de los Prof. Lilia Pérez de Arévalo y Rubén Correa; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE,** al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de ***"Estudios de Historia Social y Política – Siglo XIX"*** de la Carrera de Historia, a cargo de los Prof. Lilia Pérez de Arévalo y Rubén Correa, la que se realizó a partir del 05 de junio de 2006 y por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. Nº 583-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
QUINTANA VILLACORTA, Sergio A.	DNI. Nº 27.132.079	Sobresaliente

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad y Escuela de Historia.-

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa